

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE PASCO**

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 10:30 a.m. del día 29 de febrero del 2024 en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco, a través del OFICIO MULTIPLE N° 001-2024-GRP-CRSCP se da por inicio la presente reunión, con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO:	OBSERVACION
01	Lic. Hubert ZARATE LOPEZ	PREFECTO REGIONAL	
02	Cmte. PNP. Walter Moisés ANGULO OCHOA	REPRESENTANTE DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO	OFICIO N°023-2024-COMOPPOL-PNP/DIRNOS/REGPOL PAS/JEFATURA
03	Mg. Josué JIMENEZ BONILLA	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO.	
04	Dr. Danny Daniel NINAMANGO CONDOR	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO	OFICIO N°000016-2023-CSJPA-PJ
05	Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES PASCO	RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA NACION N°070-2021-MP-FN
06	Dra. Raquel Olga ALVAREZ PEÑA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	
07	Lic. Carolina CAQUI CALIXTO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - PASCO	OFICIO N°002-2024-MIMP-AURORA-CEM/PASCO-COORDINACION
08	Lic. Doris Nilda ADRIANO ÑAHUIN	COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL PASCO - PROGRAMA NACIONAL AURORA	
09	Econ. Carmelo CAMPOS SALVATIERRA	DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	
10	Ing. Henry ROSAS JIMENEZ	DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	LLEGO TARDE
11	Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO	
12	Ing. Euler Daniel OSORIO RUIZ	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA	

Se tiene la solicitud del permiso de las siguientes autoridades:

- Lic. Juan Luis CHOMBO HEREDIA Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco
- Abog. Ramon HEREÑA ROQUE – Presidente del COPROSEC Daniel Alcides Carrión

Se encuentran ausentes el Director Regional de Salud Pasco y de la Coordinadora Regional de Juntas Vecinales

En cumplimiento al Reglamento Interno, *Artículo 12° - Presidencia de las Sesiones*. El Gobernador Regional de Pasco, preside las sesiones en su condición de Presidente del CORESEC, o en su defecto la Vice Gobernadora por ausencia del Titular y si no estuviesen ambos, la sesión será presidida por el Prefecto Regional. Completado el quórum se da inicio a la reunión dirigida por el Lic. Hubert ZARATE LOPEZ - Prefecto Regional de Pasco, saluda a las autoridades presentes y procede con disponer que se dé la lectura del libro de actas de la reunión anterior. Sin alguna observación se pasa al desarrollo de despachos, en seguida se da la lectura de cada documento ingresado y emitido a la presidencia del comité, sin alguna observación, se solicita a los integrantes del Comité realizar sus informes y pedidos.

Se tiene los siguientes pedidos:

- El representante de la Región Policial Pasco solicita que se apoye a gestionar el incremento de efectivos policiales ante el déficit personal y patrulleros además de solicita infraestructura y un laboratorio criminalística en la región.
- El representante de la Junta de Fiscales de Pasco consulta respecto a la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Pasco 2024-2027

Se pasa al desarrollo de la primera agenda **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024**, el coordinador de la Secretaría Técnica del Comité realiza la presentación de la propuesta del Reglamento, surgen opiniones respecto a la modificación de algunos artículos del Reglamento Interno, después de un debate se llega al consenso, en seguida el presidente ejecuta la votación para su aprobación del Reglamento Interno del CORESEC Pasco para el presente año 2024, quedando aprobado por unanimidad,

Se pasa al desarrollo de la segunda agenda **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS COPROSEC'S DE LA REGIÓN PASCO 2024.**, el coordinador de la Secretaría Técnica del Comité realiza la presentación del plan dando a conocer que esta actualizado según los parámetros de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC. Absolviendo algunas consultas de parte de los integrantes del comité. El presidente que dirige la reunión solicita la votación para su aprobación. Quedado aprobado por unanimidad el Plan de Seguimiento, Supervisión, Monitoreo y Asistencia Técnica a los COPROSEC'S de la región Pasco 2024.

Se pasa al desarrollo de la tercera agenda Informe de los Monitoreos desarrollados por la Secretaria Técnica del CORESEC Pasco, el coordinador de la Secretaría Técnica del Comité da a conocer sobre la entrega de informes de los COPROSEC'S de la región de Pasco – IV trimestre del 2023. El COPROSEC Pasco presento su informe que no cumple la estructura de presentación de informes por ello fue observado y devuelto al COPROSEC para la subsanación de sus observaciones.

El COPROSEC Oxapampa presento su informe en la fecha establecida, teniendo como ejecución las actividades transversales a nivel provincial del 100%, y en actividades estratégicas el 72%.

El COPROSEC Daniel Alcides Carrión presento el informe en la fecha establecida, teniendo como ejecución las actividades transversales a nivel provincial del 77.8%, y en actividades estratégicas el 50.3%.

En seguida se presenta el informe del monitoreo de la aprobación de los planes de Acción Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, los distritos de Ninacaca, Pozuzo, Paucar y Pallanchacra se encuentran en proceso de aprobación a través de la Ordenanza Municipal, a diferencia de los 25 distritos que ya cuentan con Ordenanza Municipal.

De la misma manera se presenta el monitoreo de la programación de los PP 030 de los COPROSEC'S Y CODISEC'S en la región Pasco, respecto a la programación en los dos productos básicos 1) Patrullaje por

sector y 2) comunidad organizada. El distrito de Vicco no programo patrullaje por sector y los distritos de Paucar, Goyllarisquizga, San Pedro de Pillao y Tapuc no realizaron la programación del presupuesto en la comunidad organizada. Por ello se acuerda realizar el seguimiento a los distritos que no realizaron la programación adecuada.

En seguida se tiene la exposición de la encargada del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Pasco, quien da a conocer sobre los trabajos que se vienen realizando en el Observatorio, se realizó la actualización de la estadística respecto a las incidencias de seguridad ciudadana de la región, de manera sistematizada por distritos desde el año 2021, 2022, 2023 y enero del 2024. Asimismo, dio a conocer sobre la problemática que se tiene en alto índice que es la violencia contra la mujer y grupo familiar. Se tiene la participación de la Coordinadora de la Unidad Territorial Pasco, quien se compromete a realizar un trabajo coordinado para frenar estos casos y solicita a la Región Policial le envíe los casos de las denuncias (datos) a fin de comparar con los datos que se tiene en el Programa Aurora.

Se pasa al desarrollo de pedidos:

- Respecto a la solicitud de gestionar el incremento de efectivos policiales ante el déficit personal y patrulleros, el Coordinador de la Secretaría técnica del CORESEC informa que el Gobierno Regional de Pasco ya envió la presente solicitud al Ministerio del Interior en la que respondieron, que no se cuenta con un presupuesto en la entidad. Pero, se volverá a enviar la solicitud al Ministerio correspondiente.
- Respecto a la consulta de la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Pasco 2024-2027 mediante Ordenanza Regional, el Coordinador de la Secretaría técnica del CORESEC informa que ya se presentó la solicitud de aprobación en el mes de enero, el expediente se encuentra en Consejo Regional en la comisión de Desarrollo Social, por ello se envió un reiterativo de solicitud de aprobación al presidente de Consejo Regional.

En seguida se tiene la participación de la Lic. Carolina Caqui Calixto quien informa que es la Secretaria Técnica de la Comisión, el plan se encuentra en proceso de verificación y aprobación.

Sin alguna intervención, siendo las 1:15 p.m. se da por concluida la presente reunión. El Prefecto Regional en calidad de presidente da las palabras de despedio y agradecimiento por la asistencia a la presente reunión.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2024, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente reunión Ordinaria.

